



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE 3, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CONTR 2025/341999 “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SEVILLA, EN SU SEDE DEL CENTRO LOGÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL”**

**Contrato de:** Servicio

**Presupuesto Base de Licitación:** 80.324,07€ + IVA (16.868,05€)

**Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido):** 97.192,12 €

**Valor Estimado Del Contrato (IVA Excluido):** 120.584,09 €

**Procedimiento:** ABIERTO.

En Sevilla, siendo las **09:10 horas del día 16 de Diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, sita en la calle Levíes, 17, se reúnen las personas indicadas a continuación, para el acto de de apertura del sobre n.º3 del expediente de contratación de referencia:

- D. Fernando Panea Bonafé, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla, en calidad de Presidente.
- Don Antonio Morejón Morilla, de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía de Sevilla.
- D. José Andrés Rodríguez Martos, Jefe de Servicio de Registro de la Propiedad Intelectual, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por encomienda del Gabinete Jurídico.
- Doña, María Soledad Gil Reyes, Directora del Museo Arqueológico de Sevilla.
- Doña Ainhoa Correa Román, funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla.
- Doña María del Mar Ortiz Bernárdez, funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla, en calidad de Secretaria.

Se declara constituida la Mesa por el Presidente, y se procede a examinar el **informe de valoración sobre criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor**; del estudio de dicho informe se observan erratas en el presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato de la primera página y en el apartado 1.1 Descripción del edificio de las valoraciones de los Hermanos Rosa que señala una puntuación de 2,6 ptos., cuando lo correcto sería 2,5 ptos. para “una descripción muy poco detallada”, tal como detalla el apartado 8.1.1 del anexo 1 del PCAP.

Calle Levíes, 17  
41004 – Sevilla  
Telf. 955 03 62 00  
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO PANEA BONAFE MARIA DEL MAR ORTIZ BERNARDEZ	17/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmECWC7RVYBN27LPPBK8KQNXUDX	PÁG. 1/3





Las puntuaciones del informe técnico de baremación de juicios de valor (0-25 puntos) de las ofertas presentadas son las siguientes:

Criterio	Licitadores	
	HERMANOS ROSA	INGESES, S.L.
1.1 Descripción de edificio	2,5	5
1.2. Propuesta de soluciones	0	10
2. Medios materiales	8	8
Puntuación TOTAL	10,5	23

La empresa HERMANOS ROSA, GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.U obtiene una puntuación de 10,6 puntos que no supera el umbral mínimo necesario para continuar en el proceso selectivo de 12,5 puntos establecido en el apartado 8 del anexo 1 del PCAP por lo que resulta excluida.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre nº3 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS) de la empresa INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. (INGESES) obteniendo la siguiente puntuación:

**1. Proposición económica:** puntuación de 0 a 60 puntos

77.994 € (IVA excluido)	50 puntos
-------------------------	-----------

**2. Mejoras:** puntuación de 0 a 25 puntos

2.1.- Compromiso de asumir la puesta en marcha de un número determinado de soluciones	0 puntos
2.2.- Sustitución o nueva instalación por el contratista	5 puntos
2.3.- Ampliación del plazo de garantía desde la recepción con conformidad de sus trabajos	3 puntos
2.4.- Reducción del plazo de respuesta en caso de avería	7 puntos

Es por ello, que obtiene un total de 23 puntos en los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor y 65 puntos en los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas que hacen un total de 88 puntos. A la vista de lo cual la mesa de contratación PROPONE como adjudicataria del contrato CONTR 2025 341999 a la empresa INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. con CIF-B93412351), por un importe de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (77.994 €), IVA excluido, al que le corresponde un importe en concepto de IVA de DIECISEIS MIL

Calle Levías, 17  
41004 – Sevilla  
Telf. 955 03 62 00  
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO PANEA BONAFE	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmECWC7RVYBN27LPPBK8KQNXUDX	PÁG. 2/3	



TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (16.378,74 €), resultando el importe de adjudicación en NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (94.372,74 €), IVA incluido.

Igualmente, se acuerda por la mesa solicitar a la empresa la Documentación Previa a la formalización del contrato, para lo que dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la recepción del requerimiento.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 9:35 horas, extendiéndose la presente acta por la Secretaria, la cual se somete a la firma del Presidente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA

María del Mar Ortiz Bernárdez

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Fernando Panea Bonafé

Calle Levías, 17  
41004 – Sevilla  
Telf. 955 03 62 00  
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO PANEA BONAFE MARIA DEL MAR ORTIZ BERNARDEZ	17/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmECWC7RVYBN27LPPBK8KQNXUDX	PÁG. 3/3	